

LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

# LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: E\$ 0.10 — N.º 16.480

Edición de 20 páginas — En dos secciones	
Crónicas, Pág.	1 a 3
Redacción	4
Política	5
Cámara	6 a 9
Teatros	10
Social	11
Provincias	11
Cables	12
Hipica	13 a 16
Deporte	17 y 19
Económicos	18
Magazine	20

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13 grados, a las 6:30 de la mañana. Máxima, 29.5 grados, a las 15 horas.  
PROSTÓTICO: Bancos nubosos que disiparon en las primeras horas de la mañana se observaron en el norte grande. Norte chico, interior de la zona central y zona sur, cielos despejados.

Aprobada la casi totalidad de las observaciones del Ejecutivo

Fotos de jira de S. E. a USA



El hall de "El Diario Ilustrado" fue inaugurado ayer a las 19.15 horas, una exposición fotográfica de la firma realizada por el Presidente de la República a Estados Unidos en diciembre. En el grabado, durante el acto inaugural, el Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, observa dos escenas reflejadas en las fotos expuestas.

EL CONGRESO CON CARÁCTER DE URGENTE:

## Proyecto sobre abusos de publicidad respeta la libertad de información

La opinión pública no deberá temer ahora la explotación de la calumnia, el crimen y el escándalo, dijo el Ministro de Justicia

Gobierno envió ayer al Congreso Nacional el proyecto de Ley sobre Abusos de Publicidad que termina a los abusos que presta la noble y al-

ta misión que corresponde a la defensa nuestro régimen de prensa, y respeta ampliamente la libertad de información. A petición del Ejecutivo, esta es una de las garantías que la iniciativa será tratada en la Cámara.

MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN TRÁGICO INCENDIO EN CONCEPCIÓN

Atrapado por las llamas murieron René Padilla Matus y cuatro de sus hijos.

Su esposa recibió graves quemaduras que determinaron su muerte en el hospital.

CONCEPCIÓN — Un gran incendio que estalló a las 4 de la madrugada de ayer dejó a cincuenta personas heridas y causó daños a más de sesenta viviendas, y causó la muerte de seis personas, además de suceder varias otras heridas de gravedad, y están hospitalizadas.

Ayer, entre las vías férreas del tren a Talcahuano y el paso sobre nivel, se podía observar decenas de muertos y heridos entre los edificios, que habían quedado en ruinas entre camas, mesas, sillas, máquinas de coser y otros objetos salvados del incendio. El total de los damnificados llega a 157.

El Intendente de la provincia, Esteban Illarramendi, visitó el lugar del siniestro e impidió instrucciones para auxiliar a los damnificados. El fuego tuvo su origen en la vivienda de doña Carmela Padilla, y un factor decisivo para que se extendiera el fuego fue la escasez de agua en los primeros momentos. Anoché se informó que los demás heridos siguen en estado grave.

(El corresponsal.)

E\$ 3.37 SE COBRARA EN LOS LICEOS FISCALES POR DERECHO DE MATRÍCULA

Habrá, además, otros pagos adicionales que varían según el sexo y curso.

Una circular sobre los derechos que deberán cancelar los alumnos de liceos fiscales en la próxima temporada, dirigió el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez Esquivel, a los rectores de estos establecimientos.

En ella resalta que el derecho a la matrícula asciende a E\$ 1.27, el que puede pagarse en cuotas: una al matricularse y la segunda en la quincena de junio.

En el mismo liceo, más de pesos por cada uno de ellos.

Para los alumnos de liceos con régimen de internado y mediodía paga la facilidad máxima de pago será de tres cuotas iguales, la primera al matricularse, la segunda en los primeros 8 días de junio y la última, en los primeros 8 días de septiembre.

La enseñanza en los cursos particulares de la escuela anexa, será de E\$ 9 mensuales.

Para los alumnos de liceos con régimen de internado y mediodía paga la facilidad máxima de pago será de tres cuotas iguales, la primera al matricularse, la segunda en los primeros 8 días de junio y la última, en los primeros 8 días de septiembre.

Los alumnos de primeros años, por artes manuales, pagarán los mismos 8 días de humanidades, E\$ 2. Por educación para el

narrativa con el carácter de urgente.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

A fin de actualizar las referidas disposiciones, que hoy aparecen anticuadas, como las multas que esa legislación impone y que también resultan irrazionablemente bajas, de acuerdo con la realidad económica imperante, el Ejecutivo ha resuelto proponer una reforma al referido decreto ley N.º 425, mediante el proyecto que os someto a vuestra consideración."

El proyecto, manteniendo en todo su integridad la garantía constitucional de la libertad de expresión, no perjudicará a todos los habitantes de la

área, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

A fin de actualizar las referidas disposiciones, que hoy aparecen anticuadas, como las multas que esa legislación impone y que también resultan irrazonablemente bajas, de acuerdo con la realidad económica imperante, el Ejecutivo ha resuelto proponer una reforma al referido decreto ley N.º 425, mediante el proyecto que os someto a vuestra consideración."

El proyecto, manteniendo en todo su integridad la garantía constitucional de la libertad de expresión, no perjudicará a todos los habitantes de la

área, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados. El decreto ley N.º 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco

años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la cultura que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos."

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto como se ensañaban con la moral del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del

## NO HAY AUMENTO DE CONTRIBUCIONES A LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL

La Subsecretaría de Interior entregó la siguiente declaración desglosando informaciones de prensa sobre aumento de "las contribuciones" de bienes raíces en San Miguel:

Ante diversas publicaciones de prensa y comentarios radiofónicos relativos al proyecto de ley por el cual se crea el Departamento de San Miguel, la Subsecretaría de Interior estima necesario declarar:

1.o) El proyecto de ley, en los términos aprobados por la H. Cámara, no impone aumento de contribuciones para los propietarios o habitantes de San Miguel. En efecto, el artículo que establecía un aumento de un millón, por mil en la contribución de bienes raíces fue eliminado, con la aprobación del Ejecutivo por la H. Cámara, que sorprendió a indicación del diputado señor Gustavo Alessandri en ese sentido.

Por consiguiente, las informaciones proporcionadas en una asamblea de propietarios de San Miguel para indicar a los contribuyentes de esa comuna en contra del proyecto de ley que crea el Departamento, carecen absolutamente de base y constituyen una maniobra de quienes carecen de argumentos para oponerse a la ley en trámite. Señala abajo, por lo tanto, que desde las columnas del diario "Las Noticias" de Última Hora se propicie una falsedad de contribuyentes que han que los contribuyentes paguen un año al Fisco más de lo que les ha costado su casa".

2.o) No obstante, que la ley que crea el Departamento de San Miguel no impone tributación alguna a sus habitantes, desista, sin embargo, 250.000 escudos anuales por ciento años para obras de adelanto del sector. Esta suma de 1.250.000 escudos representa un factor de progreso para la comuna de San Miguel, ya que permitirá la instalación de diversos servicios públicos y la realización de obras en beneficio de los grupos más modestos de la población.

3.o) Además de los recursos específicos que destina la ley, el Gobierno se propone dotar a la Gobernación del futuro departamento de los fondos provenientes del presupuesto nacional para llevar a efecto un programa extraordinario de construcciones escolares, extensiones de alcantarillado y agua potable, instalación de rellenos de caminerías, oficinas de Correos y Centros de Asistencia Social, destinados a promover el desarrollo de la comunidad.

4.o) Finalmente, la Subsecretaría del Interior hace presente que el nuevo departamento de San Miguel será por su población y actividad económica uno de los más importantes de la República y el Gobierno espera que una Gobernación dotada de los recursos necesarios y de las atribuciones que la ley de Régimen Interior otorga para fines de coordinación de los servicios del Estado, constituirá un instrumento de la mayor utilidad para dispensar una atención preferente a los múltiples problemas que preocupan a los habitantes de esa jurisdicción.

### Utiles para alfabetizadora



Una joven autodidacta que ha creado sin ayuda alguna una escuela al final de la calle Santa Rosa, para 50 niños del sector, fue la primera en recibir elementos de enseñanza preparados por la Campaña Nacional de Alfabetización. Brumilda Cuevas, de 18 años de edad, enseñará ahora con el Silabario Hispanoamericano, cuyo texto entregará a cada niño atendido en su pequeña escuela. Además, Brumilda está cooperando en la inscripción de analfabetos adultos: quienes enseñará más adelante, para lo cual seguirá un curso de capacitación. En el grabado, Adrián Dufloca, autor del Silabario, entrega 50 ejemplares a Brumilda.

### REAJUSTE... (De la 1a. Pág.)

Los plazos dentro del cual deberán quedar dictadas las normas que regirán el otorgamiento de dicha asignación.

Las observaciones del Ejecutivo, aprobadas por el Congreso, mejoraron el proyecto desde el punto de vista del beneficio de los trabajadores.

En el proyecto se estableció también que el sueldo mínimo para los periodistas, cuyo monto fue fijado en definitiva por la Comisión Central Mixta de Sueldos, entra en vigencia con efecto retroactivo, desde el momento del aumento que corresponda al respectivo salario mínimo.

En el proyecto se establecieron que el sueldo mínimo para los periodistas, cuyo monto fue fijado en definitiva por la Comisión Central Mixta de Sueldos, entra en vigencia con efecto retroactivo, desde el momento del aumento que corresponda al respectivo salario mínimo.

También se reajustan los subsidios por enfermedad que se paguen a contar del 16 de octubre de 1962, o desde la fecha de su concesión si esta fuere posterior, hasta su extinción.

El primer reajuste mensual que se pagará en conformidad a esta ley quedará a beneficio exclusivo del empleado y obrero y no ingresará a las respectivas instituciones de prevision. Finalmente, los obreros que no están sujetos a convenios colectivos actas de avvenimento o fallos arbitrales.

También quedó listo para su promulgación el proyecto que fija las plantas y sueldos del personal de Investigaciones.

### ENERGICA... (De la 1a. Pág.)

de la República del Gerente de la Pella Chilena de Beneficencia, señor Francisco Rivas, se afirma que este funcionario, con fondos de la institución, habría comprado en diciembre de 1961 dólares a \$1.065 para venderlos luego a \$1.700. Al respecto el comisionado quería saber si el señor Hugo Rosende, quien informó al señor Rivas de que el dólar iba a subir y esta circunstancia motivó que el Presidente de la República pusiese término a su amistad con el señor Rosende.

El Presidente de la República protesta energicamente ante esta información, que constituye la reiteración de una infamia que desmiente energicamente hace tiempo cuando se formó.

### TELEVISION

CANAL 9, UNIV. DE CHILE

21.00 Presentación: "Mi señora y yo". Una familia como muchas. Animes Sergio Silva y Mariana Souza. 21.30. "Vida italiana". Historia de Pichóch. 21.35. "Primer piano". Patricio Baudos entrevistó a un locutor. 21.45. "Esa noche". Estuardo Gruner con una entrevista de actualidad. Diego Muñoz y el escritor Padre Agustino Alfonso Escudero. 22.10. "Las Noticias". La información del día con Alberto Guerrero.

### TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23" VISION TOTAL  
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

MAC-IVER 191-CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES

Bonacic y Caro Ltda.

M. AUXILIADORA 937 PARAD 6 1/4, AV.

## Frutos de un Plan Piloto



El Director de Agricultura y Pesca, señor Raúl Leon, inauguró ayer, en representación del Ministro del ramo, la exposición del Plan Piloto de Crédito Supervisado de Navidad, la que fue clausurada en la tarde del mismo día. Después de ser recibido por las autoridades locales, el señor Leon, se impuso de la construcción de un gallinero piloto para 1.100 aves. Luego, conoció el programa de mejoramiento ovino para lo cual se han llevado a la zona reproductores, tímidos y otros ejemplares. Por último, los visitantes recorrieron el

estacionamiento de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da la exposición del caso, la educadora del Hogar, Angelica, junto con el Alcalde communal, Gildio Venegas.

Resumen de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildio Venegas; el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl Leon, observa los trabajos de la Ex



## Santa Lucía



—Van a abrir un túnel a la altura de Agustinas.  
—Hum... ¡No me gustaría tener que cruzar a la hora del cañonazo!

## El año que se fue

Los años que se van dejan todos aceptamos, nos da una siempre una gran interrogante: idea de la desintegración. Algunos, los menos, pasan se ríen de nuestra época, otros, sonriéndole, otros comiendo de lo que comen en los Estados Unidos, el sacerdote Watson Davis, Director General del Servicio de Chancillería, dice las más importantes noticias de la ciencia, como sigue: "primero, el año que pasó, hay balances tremendos; como otros grados, año que quedará marcado por una sola inyección del producto químico Cl. 501; en tercero, el cubrimiento inesperado, por circunstancias novedosas que el satélite 'Telstar', el importante ha tenido que influir en el sistema de comunicaciones europeas de la humanidad, como también con fechas gloriosas que han abierto una esperanza para la humanidad norteamericana: 'Mariner' II".

"Ningún año de la última década ha sido más rico, en vuelos orbitales de los astronautas americanos y soviéticos, en segundo, la inmunización contra la malaria por la que quedará marcado por una sola inyección del producto químico Cl. 501; en tercero, el cubrimiento inesperado, por circunstancias novedosas que el satélite 'Telstar', el importante ha tenido que influir en el sistema de comunicaciones europeas de la humanidad, como también con fechas gloriosas que han abierto una esperanza para la humanidad norteamericana: 'Mariner' II".

"Cuáles han sido las diez naciones más importantes de 1962? Vamos a ver: La prensa de Europa y de los Estados Unidos nos da la noticia de estos acontecimientos, los que pasamos a comentar cronológicamente. En el orden general, la crisis de Cuba ocupa el primer lugar; su influencia en la política mundial ha sido decisiva; el segundo es el "caso" soviético. Hasta comprendo la fuerza que encierran los Estados Unidos de Norteamérica y que no es para juzgar con ella. Ahora, los soviéticos han volteado su política a una coexistencia pacífica con los países capitalistas; también estos acontecimientos han originado una trascendencia en sus relaciones con los países tras la cortina de hierro.

En segundo lugar se da el vuelo orbital soviético; en tercero, la lucha fronteriza chino-india; en cuarto, las victorias electorales de De Gaulle en Francia; en quinto, el Concilio Ecuménico; en sexto, las negociaciones británicas con el Mercado Común; en séptimo, el escándalo de la tallidomida y el proceso de Lleida; en octavo, la independencia de Argelia; en noveno, el establecimiento y utilización del satélite Telstar; en décimo, el asunto 'Dreyfus' que encierra las tensiones entre los países cristianos gubernamentales alemanes.

Algunos combinan el vuelo trascendental en descubrimientos, en profundas tragedias y también, como lo hemos indicado, en consolidadoras esperanzas para un mundo mejor.

Eduardo Balmaceda Valdés

## Fernando Donoso Silva

Con el fallecimiento de Fernando Donoso, el Ministerio de Relaciones Exteriores pierde a uno de sus funcionarios más distinguidos y eficientes.

Durante su dilatada trayectoria por los Departamentos de la Cancillería y en el servicio exterior, actuó en todo instante con el celo propio de los que abrazan la carrera diplomática impulsados por una vocación innata de servir al país desde esas luces y delicadas funciones.

Su hoja de servicios está jalada por actuaciones diversas. Desde 1933, año en que inició su carrera, la vemos servir en el Departamento Diplomático, luego como Secretario de la Embajada, como Encargado de Negocios, como Cónsul General, como Subsecretario y, finalmente, como Embajador ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

En todos estos cargos actuó con el tacto con que saben hacer los hombres que están arraigados en las tradiciones de nuestra Cancillería. Ninguna de sus actuaciones está libre de la eficiencia sutil y de la dignidad con que los diplomáticos de carrera de nuestro país se han desempeñado siempre, a través de todas las épocas, en tan importantes funciones.

Si su labor de muchos años está coronada por la más sincera de las modestias. No se sintió aliviado Fernando Donoso por el brillo que muchas veces va aparejado al desempeño de los cargos diplomáticos. Mas bien, al contrario, apreció el mérito en rededor de su actividad, considerándolo sólo como algo propio del cumplimiento de su deber.

Cumplió siempre y cumplió bien. Tenía un gran concepto de la responsabilidad, jamás se apartó de él, y es debido a ello que todas sus actividades funcionarias llevaron el sello inconfundible de la dignidad, de la distinción y del señorío con que supo actuar siempre a través de toda su existencia.

Dotado de naturales condiciones artísticas, integró un conjunto folklórico que no ha sido superado, y así fue como le correspondió el honor de pasar, junto con sus compañeros de arte, por todos los caminos del mundo, la gracia de nuestras canciones.

Los periodistas hemos perdido a un buen amigo. Fernando Donoso fue en todo instante el informador intelectual y prudente que supo facilitar la labor del reportero que busca incansablemente la noticia para entregarla al público.

Muere a una edad en que era dable esperar mucho de sus condiciones y virtudes. Pero dejó como un legado de inapreciable valor toda una vida dedicada al cumplimiento del deber, y esto constituye un ejemplo que obliga a los demás a la dura tarea de la responsabilidad funcional.

Rehuyn los honores y los halagos. Es pues, de toda justicia, rendirle en la hora del gran silencio el homenaje que jamás se debe negar a los hombres que han sabido servir con generosidad de alma y con desinterés personal.

ENRIQUE MUNTA W.

## LA NACION

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

## Expresión de unidad nacional

El Senado aprobó en general el proyecto de reforma constitucional, que permite el pago diferido de los predios rústicos susceptibles de ser expropiados para poner en marcha la Reforma Agraria.

La iniciativa gubernamental contó con el voto favorable de la totalidad de los senadores presentes, incluyendo, entre ellos, a dos demócratas cristianos, dos comunistas y un independiente de izquierda, el señor Tarud.

No concurre a la votación ningún representante del Partido Socialista, porque es sabido que este sector político no acepta la división de la tierra agrícola por las vías democráticas, esto es, en virtud de la ley. Prefiere que se mantenga la actual dificultad de las expropiaciones, con indemnización previa.

Para eliminar este escollo se ha ideado el sistema de pagos diferidos, que hace posible el financiamiento de las asignaciones de tierra en propiedad a los que la trabajan. De ahí la Reforma Constitucional de que se trata, que permitirá acelerar los programas de subdivisión del agro.

La votación del Senado indica, por si sola, cómo, cuando se trata de asuntos de interés general, es perfectamente posible unir los voluntades de los parlamentarios, por más diversas que sean sus posiciones políticas y doctrinarias.

Es ésta una tesis que reiteradamente ha mantenido el Jefe del Estado, a través de todos y cada uno de sus discursos y mensajes dirigidos tanto al Congreso Nacional como a la ciudadanía chilena, y que, esta vez, ha tenido la acogida patriótica y constructiva que corresponde.

El hecho señala, inequivocablemente, cuál es el camino a seguir en el futuro, si se desea hacer de Chile un país progresista, en constante ritmo de avance económico-social.

La actitud del Senado debe, en consecuencia —y a pesar de la ausencia total de la representación socialista—, señalarse como una alta manifestación de unidad nacional, frente a los grandes problemas del país.

## Embajador de Perú visita LA NACION



EN LA TARDE DE AYER recibimos la cordial visita del nuevo Embajador del Perú ante la Moneda, general del aire don Armando Revoredo. El ilustre personaje, que ha visitado en varias oportunidades nuestro país, ha sido en su tiempo Ministro de Aviación y de Relaciones Exteriores y ostenta, al mismo tiempo que el grado de general de aviación, el título de médico-cirujano, que reci-

biera en Europa. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen don Rodrigo González Allende, Redactor de Asuntos Internacionales de esta casa; nuestro Director, don Osvaldo Sagües; el Embajador, don Armando Revoredo; el Presidente del Consejo de la Empresa LA NACION, don Fernando Claro Salas, y el Consejero de la Embajada, don Jorge Guillermo Llosa.

## Curso de pintura mural y un alcance

Por N. YANEZ SILVA

Se inauguró ayer en el Palacio de la Alhambra la exposición de las obras de pintura mural del curso de Gramática de la Academia de Bellas Artes. Son nada más que once exposiciones que presentan trabajos en el género de la pintura mural, de calidad homogénea, y de entre los cuales elegiremos algunos, pudiendo referirnos a todos, en una enumeración que siempre resulta monótona.

Antes, algunas palabras sobre este arte, muy personales de quien escribe esta crónica. Al muralismo le ha dado preferencia en el mundo, el gran artista mexicano Diego de Rivera, y detrás de él sus discípulos, entre estos Orozco, el más representativo. De Rivera no ejecuta sus murales con temple, por ejemplo, sino con técnica de bajorrelieves, que a mi juicio es más apropiada para este arte y como se sabe ha obtenido estos resultados, que le ha dado una recta personalidad de maestro.

Antes, algunas palabras sobre este arte, muy personales de quien escribe esta crónica. Al muralismo le ha dado preferencia en el mundo, el gran artista mexicano Diego de Rivera, y detrás de él sus discípulos, entre estos Orozco, el más representativo. De Rivera no ejecuta sus murales con temple, por ejemplo, sino con técnica de bajorrelieves, que a mi juicio es más apropiada para este arte y como se sabe ha obtenido estos resultados, que le ha dado una recta personalidad de maestro.

La exposición que nos ocupa tiene también mosaicos, y sin duda son los mejores trabajos del pequeño conjunto Sechamano, Los Peces, de Lilian Mora, de bellísima color, la piedrecita de mosaicos tiene un tono muy atractivo y su composición elegante y fina. Dos figuras, de Amilia Arenas, también en mosaico, finamente trabajadas; una escena costumbrista chilena, de Manuel Gómez H., siempre la más apropiada para este género, composición de color, que a mí juicio es lo que sería muy hermosa y una composición en que entra un florero, como cuadro en el género, de muy buen gusto y muy delicada de tono.

Hoy cambió todo, manera, estilo y color, que es opaco, sin brillo alguno, quizás para no fatigar la vista.

La exposición que nos ocupa tiene también mosaicos, y sin duda son los mejores trabajos del pequeño conjunto Sechamano, Los Peces, de Lilian Mora, de bellísima color, la piedrecita de mosaicos tiene un tono muy atractivo y su composición elegante y fina. Dos figuras, de Amilia Arenas, también en mosaico, finamente trabajadas; una escena costumbrista chilena, de Manuel Gómez H., siempre la más apropiada para este género, composición de color, que a mí juicio es lo que sería muy hermosa y una composición en que entra un florero, como cuadro en el género, de muy buen gusto y muy delicada de tono.

En realidad, en este género de pintura, se ha hecho poco y de escaso mérito en nuestro arte. Se necesitan, para darle sentido práctico a lo poco que se ha hecho, sin embargo, extensiones enormes de murales, en edificios públicos, que no se tienen.

No debemos olvidar que en materia de mosaicos, hace muchos años el maestro Otto Greifenhagen, para exposiciones anuales, realizaba admirables murales que para mí son de gran belleza. Tomando vi-

to de su obra, se aplica a la pintura mural.

Tratándose de mosaicos, no sea que Nikita le vaya a quemar el pan en la puerta del horno.

CORRE SOLO

Fidel anuncia a las masas que para que se lancen a la revolución.

Tratándose de mosaicos, no sea que Nikita le vaya a quemar el pan en la puerta del horno.

E. A.



## AVESTRUZ

Don Tolomío Almeida dice muy feliz que "las trizas" entre Francia e Inglaterra significan la quiebre de Occidente.

¿Y qué me dice de los garratazos entre China y la URSS?

## CORRE SOLO

Fidel anuncia a las masas que para que se lancen a la revolución.

Tratándose de mosaicos, no sea que Nikita le vaya a quemar el pan en la puerta del horno.

E. A.

## Esquemas revolucionarios "mao-castristas"

Por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

El último discurso de Fidel Castro, en el que llama a las masas americanas a lanzarse a la revolución y a la violencia generalizada, nos trae a la necesidad de hacer una recapitulación sobre la forma en que Mao Tse-tung y el líder cubano están llevando a la práctica los esquemas revolucionarios, que algunos estiman como planteamientos simplemente teóricos.

La tesis china sobre la forma en que debe implantarse el comunismo en el mundo entero puede dividirse, como lo adelantaba este diario en su reciente artículo "La guerra revolucionaria", en dos aspectos:

1. Frente a los casos de países altamente industrializados, en los que el clero del capital está realizando y se han producido las concentraciones de masas industriales, puede tener vigencia el planteamiento ruso. Es decir, los pueblos por sus propios métodos y con sus propias características nacionales podrían ver la forma más eficaz y oportuna de tomar el poder, sea por la vía evolucionista o por el golpista. A estos pueblos se les puede aceptar la tesis de la convivencia pacífica entre las aspiraciones comunistas y las realidades capitalistas.

2. Frente a los casos de los pueblos subdesarrollados o en reciente etapa de desarrollo, el comunismo chino no acepta que haya de adoptarse el mismo procedimiento. Es absurdo, se sostiene, que debamos esperar que se produzca el proceso que justamente queremos combatir: el robustecimiento del capitalismo. Por el contrario, debemos producir la guerra revolucionaria, en otras palabras, el levantamiento interno con ayuda exterior. Habría que destacar los graves problemas que aquejan a los países en desarrollo y canalizar el descontento hacia la revuelta.

Según los comunistas chinos, en estos casos no puede haber convivencia pacífica, coexistencia pactada, porque sería absurdo darle tiempo al enemigo para hacerse fuerte y perder años y años en la conquista del poder.

Mao aconseja, en consecuencia, la guerra de guerrillas, el atentado, los meetings subversivos relámpagos, la guerra de invasión, seguida de estallidos revolucionarios de adhesión, o los golpes de Estado a los que se ayuda con técnicos y armas.

En el reciente Congreso del Partido Comunista alemán, tanto el líder germano oriental, Ulbricht, cuantos Nikita Khrushchev, estuvieron de acuerdo en proclamar que la coexistencia pacífica era indispensable para el establecimiento del comunismo en el mundo. No hay que ser profeta, se afirma, de la suerte de los partidos comunistas locales, que conocen mucho mejor las formas viables de llegar al poder. Hay que dejarlos actuar a cada uno en su medio y robustecer la solidaridad comunista internacional. Contrario sensu, no acogieron el planteamiento diversificado de Mao Tse-tung.

Como los Congresos de Sofía, Berlín, Moscú, Roma, etc., han sido consecuentes con la línea del revisionismo predicada por Khrushchev, habrá que entender que en Europa las cosas sucederán de acuerdo con el esquema ruso; pero no pasa lo mismo en otras áreas del mundo.

En Asia triunfa abiertamente la línea de Mao: Laos continúa siendo una región en guerra revolucionaria, y Cuba, después del discurso de Castro, de antemano, es indiscutiblemente aliado de la línea del comunismo amarillo, con sede en Peiping.

Y que Castro y Mao están entendidos y proceden de común acuerdo en el área latinoamericana, lo demuestran las ex-

(De "El Avance Criollo")

nos lo advirtió en Chile el senador neozelandés Hildegard Pérez Seguin;

el comunismo que no quiere aparecer de bandos sistemas populares por la posibilidad histórica que tal actitud genera, solivianta a las masas universitarias y entre los estudiantes universitarios. Obtiene con esta actitud tanto que esta es una de las principales causas de la guerra de Vietnam, que desaparece con las masas libres en tan feo negocio por la cual se lucha en contra de las logicas representativas gubernativas, a la masa más ideal de la población, cual es el estudiante universitario.

Se había llegado a esperar que las convocatorias rusas de no acercarse provocaciones servirían al régimen de Mao para crear un ambiente que hecha desaparecer las tensiones que rodean su punto de partida en enero de 1963. No es así, sin embargo, para desacelerar quienes quisieran una América unida y establecido el respeto por la autonomía de los pueblos que la marcaron.

Es evidente que han triunfado la guerra de simpatías trabada entre Mao y China para atraerse a Cuba, los dos de Mao, que Endacio Ravines anuncia hace tiempo en su libro "Gran Estafa". Las medidas que se adoptan para desacelerar para este desafío, son fácilmente previsibles ya no podrán extrañar a nadie.

Es evidente que han triunfado la guerra de simpatías trabada entre Mao y China para atraerse a Cuba, los dos de Mao, que Endacio Ravines anuncia hace tiempo en su libro "Gran Estafa". Las medidas que se adoptan para desacelerar para este desafío, son fácilmente previsibles ya no podrán extrañar a nadie.

Respecto de Chile, se pone en las posibilidades de aumentar la producción minera, la explotación de los ferrocarriles de Santiago y la construcción de una vía férrea entre el sur y el norte.

Los argentinos esperan preferencias de Argentina, que se anuncian para la construcción de una vía férrea entre el sur y el norte, que desaparecerá la linea de ferrocarril que une la capital con el sur. Los argentinos esperan que se anuncie una salida del oriente sudamericano a través de Yacuiba, a la vía férrea que une el sur y el norte.

La Argentina es un país rico en recursos naturales, pero su desarrollo es débil. Su empobrecimiento y su alteración de hoy son factores circunstanciales. Los argentinos están convencidos de que su futuro depende de la construcción de una vía férrea que une el sur y el norte.

Perón buscó esta rectoria a través del impacto político, y por el camino del enfrentamiento contra los Estados Unidos. La Argentina de Frondizi, ya de hoy la busca a través del potencialidad económica y político, el camino de algunos recursos minerales, como el carbón y el petróleo de las zonas ricas.

Respecto del Uruguay, se pone en las posibilidades de aumentar la producción minera, la explotación de los ferrocarriles de Santiago y la construcción de una vía férrea que une el sur y el norte.

Los argentinos son solidarios cuando extienden su mirada sobre su país, minerales, ferrocarriles, ríos y

## SESES RADICALES VISITAN AL PRIMER MANDATARIO

La Mesa Directiva del Partido Radical que preside el señor Raul Rettig, recientemente elegido, visitará hoy, a las 10 horas, al Presidente de la República. La nueva Mesa Directiva, en la que militaron sus colegas los vicepresidentes Juan Morales Adriásola y Voltaire Lora, y el secretario general, Juan Gómez, presentará sus saludos al Jefe del Estado y agradecerá los concesionados términos de la cartera de su designación como jefe del radicalismo.

VISITAS.—A mediados de ayer la Mesa Directiva del Partido Radical para saludar a sus colegas. Los señores Mariano Puga, Guillermo Donoso, Giacomo Lora y Mario Puenzalda, fueron recibidos por los señores León y Mario Balmaceda. A las 19.30 horas, la misma directiva recibió la visita de los dirigentes máximos del Partido Conservador, señores Francisco Bulnes, Julio Subercaseaux y Engelberto Fries.

## INFORMACIONES GREMIALES

### SIMPLIFICACION DE SUS IMPUESTOS DE CONF. DEL TRANSPORTE

Con sugerencias entregaron al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna

una petición al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, respecto a la simplificación de tributaría, dirigida a la Confederación Nacional de Transporte a nombre de más de 80 mil empresas que existen en el país, comprende camiones, automóviles y automotores de artículos.

SIMPLIFICACION.—El observador de esta comunicación, señor Juan Marinakis, y Manuel Cobian, director del Departamento de Comunicaciones y del Erario Nacional, informó que la forma más simple de que se realizara la reforma es la que redundaría en la simplificación de este sector de contribución al Erario Nacional. La forma sería la eliminación de un impuesto único en relación con el valor de Santiago.

SEGURIDAD EN EL PAGO.—En una nota los citados dirigentes, en su calidad particular, comunicaron que las autoridades de la Asociación General de Taxibuses (Silebas), informaron que en el curso de la próxima semana tendrían una entrevista con el Subsecretario de Transportes, Ángel Mesci, a quienes presentarían la petición, la cual había considerado como realizables en anterior oportunidad.

SE gesticiona pensión para dirigente de EE. PP., Francisco Hinostroza

Diversos organismos gremiales, entre ellos la Confederación de Empresarios Particulares, están interesados en que se acuerde al antiguo dirigente gremial de los empleados particulares, Francisco Hinostroza, una pensión especial en consideración a su actuación por más de 50 años en favor de los empleados del país.

Francisco Hinostroza, quien se encuentra con su salud quebrantada, nese sus años de servicios, por diversas razones no pudo cumplir una justa jubilación, por lo cual se quiere reparar esta omisión mediante la concesión de esta pensión.

El proyecto —manifestó

seguirá el Comité Radical— tiene igual al aumento del al-



CONSERVADORES EN LA SEDE RADICAL.—La Directiva del Partido Conservador efectuó ayer una visita de cortesía a la nueva Mesa del Partido Radical. En la nota gráfica, izquierda a derecha, diputado Julio Subercaseaux y senador Francisco Bulnes, vicepresidente y presidente, respectivamente, del Partido Conservador; y diputado Raúl Morales Adriásola y Raúl Rettig, vicepresidente y presidente del radicalismo.

## El reajuste favorece a los sectores más desamparados

Así lo expresó ayer el diputado Manuel Riosco, jefe del Comité Radical de la Cámara

Muy satisfecho con la forma cómo salió finalmente del Congreso el proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector privado, se mostraba ayer el jefe del Comité de Diputados Radicales, señor Manuel Riosco.

El señor Riosco declaró a LA NACION que gracias a peticiones de su Partido, hechas por su intermedio, el reajuste se aplicaría ahora a todos los obreros del sector privado, excepto los sindicalizados, los que, normalmente, no están en condiciones de presionar como otros para obtener aumentos salariales a aquellos colectivos. Todos ellos tendrán en el futuro el mismo mecanismo automático de reajustes que tienen actualmente los empleados particulares y en forma permanente. El porcentaje será igual al aumento del al-

zado del costo de la vida sobre un salario mínimo e igual suma beneficiaria a los salarios hasta 5 salarios mínimos.

En virtud de las demás disposiciones de la ley —dijo el señor Riosco— se agrega ahora el aumento del 15 por ciento del sueldo o salario. Indudablemente —agregó— el proyecto protege a los obreros no sindicalizados, los que, normalmente, no están en condiciones de presionar como otros para obtener aumentos salariales a aquellos colectivos. Y a otros sectores olvidados, especialmente aquellos a los que comúnmente los políticos de extrema izquierda se limitan a halagar, por razones demográficas.

El proyecto —manifestó

luego el Comité radical— tiene igual al aumento del al-

zado del costo de la vida sobre un salario mínimo e igual suma beneficiaria a los salarios hasta 5 salarios mínimos.

Refiriéndose al debate de las observaciones del Ejecutivo efectuado en la mañana de ayer en la Cámara, el diputado Riosco dijo: "Es indudablemente que los diputados del FRAP se opusieron a la publicación de los cuadros que ahorita le entregó a LA NACION, porque no deseaban, dada la complejidad de los mecanismos legales, que los trabajadores dejan de percibir lo que les impusieran de la realidad del proyecto elaborado por el Gobierno y por los Partidos que lo integran. (Dicho cuadro se publica en la página 3.)

No creemos que sea posible plantear una reforma integral de todas las tributaciones del país en un solo proyecto, pues que las tributaciones que deben ser modificadas son extraordinariamente delicadas, en razón de que ellos constituyen un volumen importante del financiamiento fiscal. Sin embargo, y necesariamente, tendrá que enfrentarse también más adelante, esta situación.

Me parecen profundamente injustas las observaciones que se hacen por los diputados de oposición, que critican el proyecto del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

momento, no se ha hecho nada que desvirtúe la iniciativa del Gobierno. A este respecto, recordar que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estén adecuados. Hasta el

# Cámara de Diputados

SESION 53<sup>a</sup> EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS. LOS SEÑORES CANAS IBÁÑEZ Y KAEMPF

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE  
—Se abrió la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 46, 47, 48, 49 y 50 quedan aprobadas por no haber merced observaciones.

Las Actas de las sesiones 51, 52, 53, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPF (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Tres oficios de Su Excepción el Presidente de la República:

Con el primero, formula observaciones, con trámite de urgencia, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Con el segundo, formula observaciones al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector Privado.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de US\$ 6.500.000 para mejoramiento de sus servicios.

2.º— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, desvive aprobado en los mismos términos en que lo hizo este Congreso el proyecto de ley que exime de impuestos a los establecimientos que se efectúan en el Teatro y recinto de la Base Naval de Talcahuano.

Con el segundo, comunica que no ha insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas por esa Corporación al proyecto de ley que readjusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado;

Con el tercero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excepción el Presidente al proyecto de ley que readjusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado;

Con el cuarto, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excepción el Presidente al proyecto de ley que readjusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado;

Con el último, desvive con modificaciones el proyecto de ley que concede franquicias aeronáuticas a la Intendencia de diversas especies destinadas a la Congregación Religiosa María Auxiliadora.

3.º— State oficio del señor Ministro del Interior, con la que contesta los que se dirigen a los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Araya relativo al funcionamiento del Hospital de Casablanca.

Del señor Aravena, referente a la construcción del Parqueo de la Vida Prat.

Del señor Fierro, sobre la construcción de Cuartelera para el Cuerpo de Casablanca de Chile.

Del señor Fuentes, respecto a la reconstrucción de los servicios dependientes de ese Ministerio.

Del señor Lehuedé, acerca de la ayuda proporcionada a los damnificados por el incendio en la Normal.

Del señor Melo, relativo a la instalación de la electricidad de Población Victor Domínguez Silva.

Del señor Papic, sobre la rendición de cuentas dadas por las Gobernadoras de Río Bueno y La Unión, de los gastos efectuados con motivo de los sismos que afectaron a la zona Sur en el mes de mayo de 1960.

4.º— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se dirige en nombre de la Comisión, referente a la construcción del edificio para la Escuela Normal de Chillán.

Con los dos siguientes, contesta los que se dirigen en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Coasio, sobre la construcción de locales para el funcionamiento de las Escuelas Nos 29 y 30 de Río Negro y 28 de Osorno.

Del señor Fuentelba, relativo a la construcción de la Escuela No 57 del Departamento de Ovalle.

Del señor Melo, referente a la construcción de las Escuelas Nos 9 y 30 de Yumbel.

Del señor Naranco, respecto de la creación de un Liceo Superior de Primera Clase en Victoria.

Del señor Osorio, acerca de la creación del Grado Vocal para la Escuela N° 4 de Petorca.

Del señor Panie, sobre la subvención que se otorga a la noche nocturna "Juan Bautista Pajón".

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un nuevo local para el funcionamiento de la Escuela 30 de Valdivia;

Del señor Sivori, referente a la construcción de Escuelas en la localidad de Selva Oscura, provincia de Malloco.

Del señor Yrrazabal, respecto de la construcción del Liceo de La Unión.

De los señores Lehuedé y Lorca, acerca de la construcción de un nuevo local para la Escuela Industrial de Quinta Normal;

De los señores Aravena y Domínguez, sobre la ampliación del Liceo de Molina, y

Del señor Pontigo y de los Honorable señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a los diversos problemas educacionales de la provincia de Coquimbo.

5.º— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acuña, relativo a la construcción de la Escuela N° 33 de Entre Lagos;

Del señor Aspíz, respecto de la construcción de una re-

presa en la localidad de Olmué;

Del mismo señor Diputado, sobre la instalación del servicio de alcantarillado en el cerro "La Cruz" de Valparaíso;

Del señor Cancino, acerca de la construcción de una variante en el camino de Barreiro a la Hacienda "La Puebla" en el departamento de Santa Cruz.

Del señor Fuentelba, referente a la construcción del camino de La Serena a Vicuña;

Del señor Lorca, sobre la instalación del Ferry Boat que unirá Bahía Parga con la localidad de Chacabuco;

Del señor Montes, relativo a la construcción del camino de Chacabuco a Unibue;

Del señor Oyarzún, relativo a la construcción de los túneles Chacabuco y Lo Prado;

Del señor Papic, respecto de la pavimentación de diversas calles en la comuna de San José de la Marquesa;

Del señor Sutton, referente a la reparación de los caminos de San Jorge a Lastarria y de Pidman a Lastarria;

Del señor Tagle, acerca de la pavimentación de la calle María del Pilar de la Población "José Santos Ossa";

Del señor Zumeta, sobre la paralización de los trabajos de la red de agua potable en el sector La Rinconada de la ciudad de Quillota;

Del señor Altamirano y Ochagavía, relativo a la construcción de diversas poblaciones en la provincia de Valdivia; y

6.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Orlando Millas, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CLASIFICACION DE URGENCIAS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excepción el Presidente de la República:

Con el primero, formula observaciones, con trámite de urgencia, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Con el segundo, formula observaciones al proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de US\$ 6.500.000 para mejoramiento de sus servicios.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de US\$ 6.500.000 para mejoramiento de sus servicios.

7.º— Dicisete oficios del Honorable Diputado don Orlando Millas, con el que contesta los que se dirigen a los señores Diputados que se efectúan en el Teatro y recinto de la Base Naval de Talcahuano;

8.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de diversas poblaciones en la provincia de Valdivia;

9.º— Cuatro oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de un pabellón central en el Hospital de Talca;

10.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

11.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de un pabellón central en el Hospital de Talca;

12.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

13.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de un pabellón central en el Hospital de Talca;

14.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

15.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

16.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

17.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

18.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

19.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

20.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

21.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

22.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

23.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

24.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

25.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

26.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

27.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

28.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

29.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

30.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

31.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

32.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

33.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

34.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

35.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

36.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

37.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

38.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

39.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

40.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

41.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

42.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

43.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

44.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

45.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

46.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

47.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

48.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

49.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

50.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

51.º— Tres oficios del Honorable Diputado don Luis Fernando, acerca de la construcción de una Población de Primeros Aux

Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados enviar sus diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mi Honorable colega señor Pareto ha discutido el procededor de un error.

Para este proyecto no se le quita a la Sociedad los 50.000 escudos que establece la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

A lo que se refiere el Mensaje del Ejecutivo es al término del Fondo de Eventualidades.

En el artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Por lo que se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que por un lado influye en un grave mal a la Beneficencia, una empresa del Estado, cuando se acuerda de acuerdo con el Artículo 1o de la Ley N° 15.041, en su artículo 1o.

Al igual que las disposiciones de la Ley N° 15.041

que el Ejecutivo no dispone de ningún otro medio, de otros fondos, que el Presupuesto General de la Nación no tiene disponibilidad para construir establecimientos hospitalarios, y que la edificación de esos locales estaría sujeta exclusivamente a lo que el Gobierno pudiera obtener de ese Fondo de Eventualidades.

En ese sentido, creo que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias, como textualmente lo expresa en su artículo 1o.

Sidur Presidente, esas dos líneas argumentativas nos hacen comprender que en verdad "no es tan fiero el león como lo pintan", y que las cantidades que forman este Fondo pasan al Servicio Nacional de Salud, todo lo cual nada tiene que ver, como cree Su Señoría, con los recursos destinados a la rehabilitación de los niños invalidos.

Por eso, agradecido la intervención del Honorable Diputado y criso haberlo sacado de su error en este sentido.

El señor PARETO.— Es evidente que al terminarse el Fondo de Eventualidades terminará también la posibilidad de que se le entreguen estos recursos a la Sociedad Protectora del Niño Lisiado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Persiste en un error, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mi honorable colega está en un error.

El señor PARETO.— De todas maneras, es conveniente recordar claramente establecido el abandono en que durante años se ha tratado de la situación de los niños invalidos, así como las posibilidades de respuesta que se dan.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— El Estado tiene el deber, la obligación de ayudar a esta sociedad que presta indiscutible beneficio en favor de la recuperación de los niños lisiados.

Ha terminado señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— El Estado tiene el deber, la obligación de ayudar a esta sociedad que presta indiscutible beneficio en favor de la recuperación de los niños lisiados.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mi honorable colega está en un error.

El señor PARETO.— De todas maneras, es conveniente recordar claramente establecido el abandono en que durante años se ha tratado de la situación de los niños invalidos, así como las posibilidades de respuesta que se dan.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— El Estado tiene el deber, la obligación de ayudar a esta sociedad que presta indiscutible beneficio en favor de la recuperación de los niños lisiados.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mi honorable colega está en un error.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— Esas díadas no se entregarán, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

Diputados comunistas rechazamos el proyecto de ley en debate, porque entendemos, como lo ha dicho mi Honorable colega señor Montes, que se está exagerando y que el Gobierno no puede venir a demandar que se van a paralizar las construcciones hospitalarias.

Nada más, señor Presidente. A lo que se refiere el Mensaje del Ejecutivo es al término del Fondo de Eventualidades.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcciónes hospitalarias.

En ese sentido, creemos que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizará el plan de construcción

zando el punto final por una coma, la siguiente frase: "y no se considerara para el pago de la asignación de zona". Para suprimirlo.

Artículo 22.- Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 22.- Suplementase en la suma de 225.000 escudos el ítem 05/06/29 del Presupuesto General de Moneda Nacional del Servicio de Investigaciones para 1963.

Con cargo a esta suma, la Dirección General de Investigaciones efectuará los giros para el pago de una bonificación compensatoria, no imponible a los funcionarios a que se refiere el artículo 20. Esta bonificación será de un monto de \$ 120, para cada funcionario cualquiera que sea su grado y jerarquía, y se pagará sin necesidad de decreto supremo, conforme al artículo 38, o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N° 47, de 4 de diciembre de 1959.

El pago de esta bonificación a los empleados que indican el anexo precedente, extinguirá el decreto establecido en el artículo 79.o del Estatuto Administrativo, devengado durante los meses de noviembre y diciembre de 1962.

ARTICULO 23.

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 23.- Con cargo a los recursos contemplados en el artículo 25.o, creerá el siguiente Presupuesto de Capital en Moneda Nacional de la Dirección General de Investigaciones:

Inversión real \$ 170.000.  
05/06/100 Obras Nuevas.  
\$ 0.000.

104 Compra de casas y edificios. \$ 100.000.

125 Transferencia de capital a Instituciones descentralizadas. Transferencia para entregar a la Corporación de la Vivienda, en concepto de casas para el personal del Servicio. \$ 150.000.

ARTICULO 23.

Para arreglar el siguiente inciso nuevo:

"Supímese en los incisos sexto y séptimo de dicho artículo 33.o las palabras "el inciso primero de"."

Para arreglar el siguiente inciso final:

Agírase el siguiente inciso al artículo 36.o de la Ley N° 11.256.

"Prohibiese la producción de cognacs y de armagnacs no destilados de vinos auténticos. La infracción será sancionada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76."

ARTICULO 26.

Suprímese este N° 1, modificando la numeración correlativa.

ARTICULO 30.

Propone suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar, a continuación, los siguientes:

Artículo 30.- Con cargo a los recursos de esta ley, el Presidente de la República destinará la suma de 200.000 escudos para la ampliación del Hospital de Carabineros en el año 1963.

Artículo 31.- La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1963.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 20, que figuran en la página 4 del Boletín Comprando.

Otrece la palabra.

Otrece la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la primera observación en el inciso final del artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 22.

Otrece la palabra.

Otrece la palabra.

Gerrido el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

El señor MONTES, don Hugo (Presidente).- Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 23.

Otrece la palabra.

Otrece la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará esa observación.

El señor MONTES, don Hugo (Presidente).- ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 25.

Otrece la palabra.

Otrece la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán separadamente.

El señor ARAVENA.- No, señor Presidente. — Se vota.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- Se vota.

En votación la primera observación a este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).- Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 25.

Otrece la palabra.

Otrece la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán separadamente.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras.



Prueban su arrastre antes de partir



Antes de su debut en Argentina, programado para el 23 de febrero, en el Canal 10 de Buenos Aires, la gran Orquesta CUBANACAN, hará una "entrée" triunfal de un mes y medio en el Club TARAPACA, con el estreno del amplio repertorio que lleva para lanzar en la Argentina.

Desde hoy viernes CUBANACAN se pone a la cabeza del nuevo show del club norteno, en el que se destacan: Los Trovadores del Huasco, Las Merry-Chile, la voz juvenil

de Roberto Quiroz y el show teatral de la Orquesta "La vuelta al mundo".

**HOMENAJE A RAFAEL FRONTAURA**  
Como un gesto especial LA CUBANACAN y el show completo actuarán durante todo el desarrollo del almuerzo que los actores, gente de teatro y admiradores ofrecen mañana en la Pergola del TARAPACA a Rafael Frontaura y Daniel de la Vega, ganadores del Premio Nacional de Arte.

El valor de la adhesión es de \$3, y se reciben en el fono 74613.

**BRIGITTE BARDOT** desempeña el papel que ha estado ensayando toda su vida, en "EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO"

"EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO" ("A Very Private Affair") se basa, según se dice, en la vida privada de la fabulosa BB, la estrella número uno de Francia. Es la historia de una hermosa novicia que, acudiendo con rapidez a las cumbres estelares del cinematógrafo, convirtiéndose en la estrella mejor pagada de toda Europa. Su existencia, sin embargo, se ve empapada por desilusiones amorosas, que la llevan hacia un desenlace dramático.

Hace pareja con BB, el galán número uno de Italia, Marcella Mastroianni, bajo la dirección del conocido realizador Louis Malle. Sus encantos fueron rotundados en la célebre hermosa placa de Suiza, Italia y Francia, y se nota un gran interés por el estreno de la película, que se llevará a efecto muy pronto en los Teatros Metro y California, con censura para mayores de 21 años.

— Hace pareja con BB, el galán número uno de Italia, Marcella Mastroianni, bajo la dirección del conocido realizador Louis Malle. Sus encantos fueron rotundados en la célebre hermosa placa de Suiza, Italia y Francia, y se nota un gran interés por el estreno de la película, que se llevará a efecto muy pronto en los Teatros Metro y California, con censura para mayores de 21 años.

— Luty, con su provechoso "Menú Económico".

— Los "tandas" de avisos en "tanda".

Y los animadores del momento:

ELENA MORALES y HERNAN SILVA.

Librerías: ENRIQUE SALDAS.

Escuche CB 114 Radio Corporación

SU VARIADO Y AMENO PROGRAMA  
"ALEGRIA MATINAL"

RADIO CORPORACION  
Presenta:

Diariamente, de 9.00 a 11.00 horas.  
— O —

Dos horas de grato solaz y entretenimiento.

- La música popular realmente esperada por usted.
- El Profesor 114, en sus luminosas interpretaciones de los sueños y sus muchas otras "genialidades".
- El Doctor Palacios y su infalible "músicoterapia".
- Armando Navarrete: "el rubio de los Flamingos", en el último chiste escuchado al pasar.
- El Hombre de la Suerre, con sus tentadores obsequios.
- Carmen Barros, Mariandela, en sus charlas de 15 minutos.
- Luty, con su provechoso "Menú Económico".
- Los "tandas" de avisos en "tanda".
- Y los animadores del momento:
- ELENA MORALES y HERNAN SILVA.
- Librerías: ENRIQUE SALDAS.



i REGALOS! en  
"LA TOMBOLA  
MUSICAL"

Música y regalos para el hogar, de 10.30 a 12.30 horas.

CB 146 RADIO MAGALLANES

...y el servicio de empleadas

Lucchetti.

**Cine ESPAÑA**

**HOY** SEMANA DEL CINE ESPAÑOL A BENEFICIO DEL HOGAR ESPAÑOL  
LOCALIDADES EN VENTA.

MATINEE  
VERMOUTH  
NOCHE

JEANNE VALERIE  
CARLOS LARRAÑAGA

DIRECTOR:  
RAFAEL GIL

**SIEGA VERDE**

BASADA EN LA NOVELA VERDE MAYOR DE JOSE RIBO

EASTMANCOLOR

Mayores de 18 años.

MANUEL GALLARDO — FERNANDO CEBRIAN, en  
TIERRA DE TODOS

MARIA MOHOR — JOSE RUBIO  
SIEMPRE ES DOMINGO

SUSANA CAMPOS — CARLOS ESTRADA  
ENSAYO GENERAL PARA LA MUERTE

RENE MUZOZ  
FRAY ESCOBA

ENTRADAS EN VENTA

MARANA  
Mayores de 18 años

DOMINGO  
Mayores de 18 años

LUNES  
Mayores de 18 años

MARTES  
Mayores y niñez

## GUÍA DEL ESPECTADOR

### REVISTAS

COUSINO, San Ignacio No. 1249 (86657).— Cia. de Revistas Humanas.

OPERA, Huérfanos 317 (318176).— De la ópera al teatro.

PRINCESA, Moneda 248 (312506).— Cia. Revistas Picareques.

### TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 22 (31461).— Instituto del Teatro 22 de la U. de Chile. 15 horas. El personaje del "Herculeano" de Lope de Vega.

CAUPOLICAN, San Diego 849 (83431).— 9.10. Boxeo internacional. Entradas: \$1000.000. Beneficio: Una fundación. "Círculo de Cronistas Deportivos". ICTUS presenta: "La visita de la vieja dama".

MARIA CALLAS, Moneda 706 (201901).— 19.15 y 21.30 horas: Cia. de Cómicas. Sylvia Ozanah-Humberto Barberis: "Vamos a costear mentiras".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cia. de Américo Vergara y Puru Dúran. Otro muestra.

PETIT REX, Huérfanos 125 (31144).— 19 y 20 horas: Cia. de Comedias de Susana Bouquet en "Culipiales".

LA CAMPANA, Moneda 349 (30152).— 19 horas: Conjunto JUNTO ICTUS presenta: "La visita de la vieja dama".

### CINES

ASTOR, Estado 227 (302112).— 18.45 y 21 horas: Phaedra. (Mayores de 21 años). HANGOVER, cuadra 6 (89111).— (Estreno). EE. UU., Mayores de 18 años. Desafío juvenil.

CAUTIVOLLA, Irarrázaval 1564 (312501).— 14.30, 19.10 y 22.15 horas: Ivanhoe. Noticieros y zapping. Mayores y menores.

CENTRAL, Moneda 339 (313555).— 15.15 y 22 horas: Amor al vuelo. (EE. UU.). Comedia. Mayores de 18 años.

DANTE, J. Washington N. 28 (404339).— 14.30 y 22 horas: Fresas salvajes. Noticieros y agregados. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 77 (313275).— 17.30 horas: La noche de Londres. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1126 (69002).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo. Noticieros y agregados. Mayores de 18 años.

HUCHANOS, Huérfanos No. 930 (31555).— 15.15, 19 y 22 horas: Tierra y violencia. Elizabeth Taylor, Francesca, drama (Mayores de 21 años).

IMPERIAL, Estado 225 (313796).— 14.30, 19.15 y 22.15 horas: La noche de las brujas. Tierra y Esperanza. (EE. UU.). Acción. Mayores de 15 años.

KING, Huérfanos 849 (312883).— 15.15, 19 y 22: Busto humor con Tom y Jerry. cómica. Mayores y menores. (EE. UU.).

LAS ONDES, Neuquén N. 6128 (40016).— 18.15 y 22.15: Marabunta. Norteamericana de acción. Menores.

LILIA, Huérfanos 680 (312661).— Amor sin barreras. (Musical, USA). Mayores de 15 años.

LO LILAS, Vitacura 2244 (419181).— 19.15 y 22.15: Mujer-citas.

METRO, Bandera 137 (31385).— 15.15 y 22: Ivanhoe. Mayores y menores.

NILO, Monjas 879 (312078).— Próxima recuperación. Martes 22. (EE. UU., suspense). Mayores de 18 años.

NATO, Monjas 879 (31201).— La cámara y el millonario. Un verano para recordar. Seriosa. Cine de aventuras. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3239 (311464).— Erase una vez un centenio. El hombre de dos caras. Vamos al twist. (Mayores y menores).

MISIA, San Diego 279 (313994).— El faraón. Cine de aventuras. Gastón y el gigante. (Mayores de 18 años).

MONICA, San Pablo 3239 (311464).— Los deplorables. El vendedor. Andía justicia.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La noche de las marionetas frías. Cuidado con la pelea.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La Justicia de Esther Head. Llevanda. (EE. UU.).

PLAZA (Talagante).— El gabinete del doctor Caligari. Noticiero.

SANTIAGO (San Bernardo).— La princesa que quería vivir Marabunta.

ALHAMBRA (Población Darilla).— El tirano de la frontera. Veracruz. Furia en Alaska.

LIBERTAD, Viraceta 1564 (316152).— Semilla de perdición. Chicas desatadas. Las orgías de Nelson.

LILA, Pintor Ciccarelli 299 (31251).— El sol brilla para todos. El espía. Pancho Villa y la Valentina.

LAUTARIO, Carmen Menéa 602. — Riberas de horismo. Arenas en llamas. Noticieros y agregados.

MADRID, Chacabuco 32-C (316157).— Milagro por un día. Uno, dos, tres, cuatro.

MAIPU, San Pablo 4131 (310302).— La burrera de Ypacaraí. Amorina.

MARCONI, Manuel Montt 632 (31250).— Los comediantes. La princesa y el paje. Mayores de 18 años.

MARQUINA, Pedro de Valdés 417 (92188).— El hombre que desafió la muerte. Adam y Eva. Los tres amigos.

IMPERIAL, San Diego N. 224 (61355).— El caso de una adolescente. Desnudo por el mundo. El juez y el amor.

NACIONAL, Independencia 801 (312501).— Los deplorables. El vendedor. Andía justicia.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (312749).— La noche de las marionetas frías. El niño y el toro. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (31951).— La noche de la balsa. Cuentos de hadas.

PLAZA, San Juan 2117 (50754).— El terror de las chicas. Rosa de sangre. El verdugo. El tenor del batallón.

ENCOLETA, Recoleta 537 (31131).— Los canarios de Nazaré. El baúl asesino.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (31250).— La sombra de la traición. Mayores de 18 años.

ALICANTE, Brasil 315 (31112).— Sansón y Dalila. La rebelión de los esclavos. La novela de nuevo mestizo.

ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 137 (312548).— El perro que los dioses. Al Capone. Wacky, si, coches, no. Mayores de 15 años.

ALHAMBRA, San Pablo N. 4160 (31052).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. El inspector. Alerta al crimen.

AMERICA, Nuble 290 (312442).— Rotativo desde las 14 horas: Los canones de Navarone. La eruz y la estrella.

ANDES, Irarrázaval 435 (43813).— La caza submarina. Los cuatro agentes del desorden. Los deplorados.

AUDITORIUM, Bandera N. 236 (31686).— Rotativo desde las 14 horas: Como pescar un milenario.

SAN DIEGO, San Diego N. 612 (31093).— Palabras al viento. Noche y día.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (312521).— El rostro impenetrable. Noticieros.

SAN MIGUEL, Euclides N. 1202 (31148).— A las 15, 18.45 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1825 (31951).— Borrasca en el puerto y noticieros. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Plaza Italia 673 (11287).— Los notarios. Desde las horas. Sabía y el anillo mágico. Los sútimos matan. Sangre y arena.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 299 (312787).— Entre la luna y mi amar. Las reñas calientes. Teatro.

CARTEL, Independencia N. 223 (312468).— El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.

CARTEL, Moneda 225 (312841).— Gigante de Metrópolis. Sangre y arena.

CAJUELO, Av. B. O'Higgins 2151 (316685).— La flor de la pasión.

CHOCOLATE, La Florida 236 (31250).— La noche de la carreta fantasma.

COSTA, Nemesio 125 (31250).— La noche de las 13 horas. La huerrera de Ypacaraí. Amorina.

COSTA, Nemesio 125 (31250).— Gigante de metro. Sangre y arena.

COSTA, Nemesio 125 (31250).— Sangre y arena. Ansis juventud.

BITO, Monjas N. 143 (313550).— El profesor distraído. Mayores y menores.

RITZ, San Antonio 50 (310301).— El cínico. El pozo de las tres verdades. Mayores de 21.

RITZ, San Antonio 50 (310301).— Diagonal Cervantes 80 (310885).— Bajo los valientes. El vendedor.

ROMA, San Diego 236 (31255).— La rosa y el pendulo. La patrona fantasma.

ROYAL, Huérfanos 1935 (310809).— El secreto.

## CRÓNICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

### MATRIMONIO

#### EN EL SUR

Se encuentran pasando una temporada en la región sur, entre otras, las siguientes personas:

Hernán Letelier González, Carmen Bravo de Letelier, Anita Letelier de Orrego, Arturo Scroggie Vergara, María de la Paz Figueron Cox, Maximiliano Cox Balmaceda, María Angélica Cruz Salas, Alfredo Letelier Bravo, Consuelo Velasco Cruz, Verónica Silva Donoso, Gabriel Humberto y Francisco Javier García-Huidobro Maturana, Andrés Aguirre Moroni, Ana María García de la Huerta Bascuñan, María Teresa Dorr Zegers, María Elvira Avendaño de Cox, Gonzalo Figueroa Tagle, Miriam Cox de Figueroa Agustín Jarpa González, Lucía Salas de Mackay, Sergio Urrutia de la Barra y familia, Angelica Cruz Salas, y otros.

#### CLUB DE JARDINES DE SANTO DOMINGO

Invita a sus socios, amigos y aficionados, a su 30a Exposición de Flores, que se inaugura mañana sábado 19 del presente, a las 17 horas, en el recinto de la Piscina del Balneario de las Rocas del Santo Domingo. Se repartirán siete medallas de oro para Premios Champion, Uno de Reischneider para niños, uno de la Mueblería Paris, para jardineros, y otros, donación de particulares. Rogamos colaboración.

#### NACIMIENTO

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Jaime Cruz Corvera y de la señora María Elisa Silva de Cruz.

#### LA SEÑORA LAURA BARAONA DE VIERA-GALLO

En su residencia de Viña del Mar, donde pasó sus últimos días, ha dejado de existir la distinguida dama doña Laura Baraona de Viera-Gallo. Era viuda del recordado diplomático don Antonio Viera-Gallo, y madre del distinguido diplomático don José Viera-Gallo, casado con la señora Chasenay Besa. De Lucas, casada con José Martínez, diplomático peruano, y de Marcela, casada con Ernesto Wilson Nagel. Llegado el final de sus días, lo afrontó con entereza derramando consuelo a sus hijos, demostrando el ejemplo de una cristiana de verdad.

#### DE EUROPA

Procedente de París llegará el próximo miércoles 23 el señor Carlos Videla Lira. Pasará unos días en nuestra capital y luego se dirigirá a Zapallar, a pasar allí sus vacaciones.

#### VIAJEROS

Se encuentran pasando una temporada en El Tabo el señor Jorge Smith Müller, señora María Achondo de Smith, y su hija, Cecilia, y la señora María de la Paz Arrieta Correa.

—En Santo Domingo, la señora Ana María Arraigada de Díez e hijos.

—A Iquique el señor Fernando Moller Bordeu y señora Marta Alcalde de Moller.

—Al norte, el señor Hernán Vidal Lira.

—A Viña del Mar, el señor Jaime Echavarria Edwards, señora María Angélica Titas de Echavarria, y familia.

#### EN MEMORIA DE ISABEL MARÍA ESPINOLA DE SCOTT

El Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano de la comuna de Providencia invita a todos sus miembros y a sus parientes y amigos de Isabel Margarita Espinola de Scott, a una misa que se oficiará por su alma hoy viernes, en la Iglesia de Las Agustinas (Moneda 1054), a las 11.30 horas.

#### ENFERMOS

Se encuentra delicada de salud la señora Alicia Baños Martínez.

—Se encuentra restablecido el señor Eduardo Reyes Cerda.

—Los obreros fueron informados de este acuerdo municipal en una reunión celebrada recientemente entre el Alcalde y la directiva del sindicato, la cual tuvo por objeto comunicar la confección de la nueva planta de los obreros de los Departamentos de Aseo y Jardines.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, las 10 y 11 de febrero, 19 y 20 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO: Quinta Normal, las 10 y 11 de febrero, 19 y 20 horas.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL: Minifiles 90, de Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE PINTURAS MÉDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, las 10 y 11 de febrero, 19 y 20 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO: Quinta Normal, las 10 y 11 de febrero, 19 y 20 horas.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL: Minifiles 90, de Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jim Trio", bajo la coordinación de Pedro A. Sepulveda, a las 21 horas, en el Teatro Municipal de Cultura, Hacienda 1334-B.

ART DE LA ISLA DE PASCUAL: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N° 2832. Inaugura a las 21 horas.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: En la Galería de Arte del Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL: Exposición de alumnos de Pintura mural de Bellas Artes. Inaugura, 15 de febrero, Palacio La Almendra, Compañía 1340.

CONCIERTO MEDIEVALES TUGOS: LAGOS: Ascp, por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo



# SUPLEMENTO HIPICO

## LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 18 DE ENERO DE 1963

Segunda Sección

Fundado el 14 de enero de 1917

## Panorama Previo a "El Derby" 1963

"El nápe está muy revuelto", dijo un entendido y... gana premio. Sinatra y Jauja llegarán con muy buenos aprontes. Cavieres ha cambiado totalmente a Serio

"Jauja será cosa seria para 'El Derby'..."

"Esta expresión se está escuchando con mucha

frecuencia entre los entrenadores que han viajado a

el Mar. A ellos se agregan los jinetes que han

llegado, desde cerca, los cotejos del hijo de Ca-

vieres.

Pero hay un viejo refrán hipico, muy cierto po-

remos que dice: "Las carreras hay que correr-

cremos que nunca, ese viejo 'lema' turístico,

creemos que más razón, pues en esta generación, la del año

que viene, si bien es cierto, suenan los

Hasta el momento, si bien es cierto, suenan los

caballos de Jauja, Tiempazo, Serio, Sinatra, Amaro

y el campeón Guaiquillo, debemos tener muy

buenas expectativas de un evento de selección, ha sig-

uido un nuevo nombre. Un nuevo astro... ¿Será

"El Derby" una excepción? Todo es posible, más

cuando se mantiene la idea que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que, en Viña del Mar,

se mantienen las ideas que,

# ★HIPÓDROMO CHILE★

Domingo 20 de enero de 1963

# ★CLUB HIPICO★

Domingo 20 de enero de 1963

## PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Décima Serie. — A las 7.45 horas.

1-13c	1 Montenegro	5618	J. Pérez	A. Muñoz	45 10.0 de Ayala en 1.200 mts. da. serie, con 53 kilos; C. H.
4-5	2 Abdul	53 3	F. Guzman	R. Pérez	20 10.0 de Estela en 1.200, 100. serie, con 52 kilos; Tpo. 1.24
11-12-9-7	3 B. Captán	57 5	L. Hevia	D. Turces	20 7.0 de Estela en 1.200, 100. serie, con 52 kilos; Tpo. 1.24
9-13c	4 J. Dídu	51 6	J. Adams	A. Pérez	2180 10.0 de Cluts en 1.200, 100. serie, con 49 kilos; C. H.
7-6-5	4 Marañón	55 16	O. Hernández	M. Reyes	2210 9.0 de Plata en 1.200, condicional, con 50 kilos; C. Hipico
11-5c	5 H. Naco	54 6	S. Meneses	H. Galaz	73 2.0 de Astor en 1.200 mts. da. serie, con 51 kilos; Club H.
3-4	6 Abadarrado	54 6	E. Pradellas	A. Valenzuela	25 2.0 de Gobernador en 1.200, 100. serie, con 51 kilos; Club H.
11-6-5	7 A. Martínez	54 12	N. de Bustamante	M. Martínez M.	30 2.0 de Estela en 1.200, 100. serie, con 51 kilos; Tiempo. 1.24
1-13-6-5	8 Calpe	54 15	M. Lamas	R. Albornoz	61 2.0 de Cucharrón en 1.200, 100. serie, con 52 kilos; T. 1.14.35
12-20	9 D. Inversionista	53 17	N. González	R. Albornoz	2177 Ult. de Huinca en 1.200, 100. serie, con 45 kilos; C. Hipico
Resapares	10 La Martinica	51 11	A. Farías	V. Contreras	2033 Ult. de Príncipe Negro en 1.200, 120. serie, con 50 kilos; T. 1.15.25
4-5-4	10a Hill Boss	50 14	E. Guajardo	C. Santos	28 4.0 de Abanderado en 1.200, 100. serie, con 52 kilos; T. 1.35.25
9-11	11 Miravita	51 12	B. García	M. Murillo	20 2.0 de Abanderado en 1.200, 100. serie, con 51.5; T. 1.25.25
10-12-3	12 Mil Amores	51 9	G. Suárez	V. Contreras	2197 14.0 de Viceroy en 1.400, 100. serie, con 50 kilos; Tpo. 1.27.45
24	13 Fier	50 10	G. Gómez	M. Salazar	28 2.0 de Abanderado en 1.200, 100. serie, con 51.5; T. 1.35.25
7-8-5	14 Llerario	49 2	S. Escudero	R. Quiros	28 2.0 de Abanderado en 1.200, 100. serie, con 51.5; T. 1.35.25
8	15 Quinchilo	49 10	G. Meneses	H. Yáñez	28 2.0 de Abanderado en 1.200, 100. serie, con 51.5; T. 1.35.25
9	16 Goytín	49 2	E. Miranda	A. Donati	1 9.0 de B. Moon en 1.200, 100. serie, con 48 kilos; Tpo. 1.25

SEGUNDA CARRERA. — 950 metros. — Condicionado. — A las 8.15 horas.

6	10 La Pampa	54 5	R. Castillo	Eto. Navarro	29 6.0 de Grillo, 950 mts. Condic., 51.5 Kg.; Tpo. 0.37.15; Cn.
2	11 B. Estel	54 1	B. García	M. Gómez	Debuto, hijo de W. Honey y Templo, del autor S. Lira
—	12 G. Guajardo	54 1	J. Pérez	M. Guirao	Debuto el hijo de O. Hill y Garife del Haras La Candelaria
3	13 G. Gómez	54 2	D. Corrales	R. Maggi	Debuto, hijo de Marmulito y Salati, por Bernardo, Usteritis
4	14 Gran Señor	54 4	R. Madariaga	H. Gasmuri	Debuto, hijo de Marmulito y Salati, por Bernardo, Usteritis
5	15 H. Hamm	54 5	J. Martínez	H. Bernal	Debutante, hijo del Gallardo y W. Bessly, por J. M. Ledesma
6	16 W. Walta	54 7	M. Lamas	E. Bocar	Debutante, hijo de J. Martínez y W. Bessly, por J. M. Ledesma
7	17 S. Zarazo	54 7	L. Camus	R. Rabello	29 4.0 de Grillo en 950 con 54. Cond. Tpo. 0.37.15; H. Chil

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — Décima Serie. — A las 7.45 horas.

6	18 M. Moneda	54 2	O. Castillo	J. Salste	1040 17.0 de Montebello, 2a. serie, 1.400 mts. 52 Kg.; Tpo. 1.27.25
7	19 B. Buchum	53 5	S. Vera	H. Godoy	20 3.0 de M. Moneda en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; Tpo. 1.27.25
8	20 J. Latorre	53 13	J. Latorre	R. Pérez	20 11.0 de Llanquihue, 1.900 mts. 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
9	21 A. Martínez	53 13	J. Martínez	R. Berna G.	20 10.0 de Estela en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
10-11	22 S. Gómez	54 6	M. Alquinta	H. Gómez	2102 Reep. de larga ausencia, hija de Elastis que entró en H. G.
12-11	23 S. Operada	54 14	A. Mora	J. Salas	2190 11.0 de Venturina en 1.500 con 51 kg. Condic. T. 1.25.30; C. H.
13-12	24 F. Torro	54 14	F. Castros	R. Pérez	81 2.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
14-13	25 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2120 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
15-14	26 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2129 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
16-15	27 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2130 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
17-16	28 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2131 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
18-17	29 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2132 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
19-18	30 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2133 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
20-19	31 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2134 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
21-20	32 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2135 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
22-21	33 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2136 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
23-22	34 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2137 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
24-23	35 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2138 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
25-24	36 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2139 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
26-25	37 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2140 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
27-26	38 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2141 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
28-27	39 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2142 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
29-28	40 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2143 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
30-29	41 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2144 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
31-30	42 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2145 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
32-31	43 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2146 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
33-32	44 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2147 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
34-33	45 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2148 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
35-34	46 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2149 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
36-35	47 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2150 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
37-36	48 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2151 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
38-37	49 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2152 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
39-38	50 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2153 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
40-39	51 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2154 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
41-40	52 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2155 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
42-41	53 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2156 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
43-42	54 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2157 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
44-43	55 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2158 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
45-44	56 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2159 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
46-45	57 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2160 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
47-46	58 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2161 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H.
48-47	59 J. Iglesias	53 13	F. Torro	R. Pérez	2162 10.0 de Chucharrón en 1.400, 100. serie, 52 Kg.; T. 1.25.30; C. H

# HIPÓDROMO CHILE

Miércoles 23 de enero de 1963

## APRONTES HIPÓDROMO CHILE

Pista de arena de subida

200 metros.

**ALIGHIERI**, aprendiz, en 12 y repitió igual.  
**CESARIO**, S. Meneses, en 12.

**VIBILLA**, F. Meneses, en 12.**TORRENTOSO**, L. Camus, en 12 y repitió 400 en 25.
**COMO EL**, H. Basay, en 25;
**MONTEPIN**, C. Ojeda, en 25.
**PISTA**, M. Alquinta, en 24.
**ESTELA**, F. Toro, en 24.
**500 METROS**.**RIErgo**, N. González, en 30.
**CHILLANEO**, E. Saavedra, en 30 25.
**DON ALFONSO**, G. Meneses, en 31.
**FLAUTISTA**, F. Meneses, en 30 35.
**PALMETTA**, C. Ojeda, en 30.
**SUZY**, G. Meneses, en 31.
**LA GOLDRINA**, J. Martínez, en 30.
**MARTUB**, Hugo Pilar, en 30.
**BOBBY**, M. Alquinta, en 32.
**MIRARIOS**, F. Toro, en 29.
**LADARCO**, E. Saavedra, en 29 35.
**ABD EL KEBIR**, S. Cifuentes, en 31 45.
**LE BOURGET**, A. Díaz, en 30.
**SIEMPRE MAGALLANES**, F. Toro, en 36.
**ORGULLOSO**, J. Latorre y ALOE, C. H. Pérez, en 36 15.
**LOS JINETES**, en 36 15.
**CORCOVEADOR**, S. Meneses y ALADIN, N. González, en 37; iguales.
**GAVIOT**, R. Madariaga, en 37.
**CATALAN**, N. González, en 38 25.
**NOCTAMBULO**, C. Paredes, en 37 25.
**IDEALTICA**, C. Ojeda, en 38.
**PIPERACINA**, C. Paredes, en 38.
**800 METROS**.
**A LA CARGA**, M. Alquinta, en 51 25.
**Una vuelta (1.534 metros)**
**Una vuelta (1.543 metros)**
**YAQUIL**, Madariaga, en 1'43" 2/5.
**Pista de arena, de bajada,**
**400 metros.**
**RAFUMON**, G. Meneses, en 23 25.
**ALOUET**, L. Camus, en 22, tres quintos.
**RENEGADO**, H. Oguin, en 24.
**BELIGERANTE**, F. Toro, en 23 35; repitió igual.
**600 metros.****CURICO**, J. Adasme, en 36.
**ALMIRANTAZO**, D. Cerda, en 36.
**CLUB HIPICO****400 METROS:****RUGENDAS**, Julio Chamorro, en 24.
**BEL AMI**, Fernando Meneses, en 24, repitió en 25.
**PENTATEUCO**, José Aravena, en 24 25; repitió en 24.
**INQUISTIVI**, Pedro Muñoz, en 25; repitió 300 metros, en 18 35.
**VILLA ESPERANZA**, Héctor Salas, en 25.
**PUCONAMAHUIDA**, José Escobar, en 24 45; repitió en 24.
**CAPUCHINA**, Eulogio Salas, y **BLUE FOG**, Ernesto García, en 25; iguales.
**SKITTISH**, Carlos Pezoa, en 24.
**GONIPON**, Carlos Pezoa, en 24.
**PETARDO**, Renato Montoya, en 24 35.
**HIPICA**, Mario Yáñez, en 25.
**500 METROS:****PATENTADO**, Luis Espinoza y **NISO DIABLO**, Sergio Vera, en 30; iguales.
**MUNDANO**, Cristián Rebolledo, en 30 25.
**PIRACHA**, Sergio Vera, en 31 25.
**SIBILA**, Enrique Contreras, en 30.
**CHARACTER**, José Aravena, y **CONSPIRADORA**, Jorge Cáceres, en 30; ganó Carácter, por 3 cueros.
**TAHITIANA**, aprendiz, en 30.
**AYBOS**, Sergio Vera, en 31 15.
**EL AMANECER**, Mario Yáñez, en 31 15.
**POLLITO DE ORO**, Fernando Meneses, en 31 25.
**BUEN AMIGO**, Enrique Núñez, en 30.
**BYRON**, aprendiz, en 31 25.
**VEJESTORIO**, Jorge Cáceres, y **ARRUGADO**, Fernando Meneses, en 30; iguales.
**TAHITIANA**, aprendiz, en 30.
**600 METROS:****ESPACIOSA**, Carlos Pezoa, en 37.
**DON TAVI**, José Aravena, en 37 25.
**RETOCADA**, Renato Montoya, en 37.
**ECURIE**, Sergio Vera, en 37 cuatro quintos.
**700 METROS:****BLACK MAGIC**, Luis Espinoza, en 43 35.
**GRAND SLAM**, Luis A. Diéguez, en 44 25.
**MAKAROS**, Carlos Pezoa, en 43 35.
**CHACONA**, Juan Alíaga, en 44; iguales.
**EBANISTA**, Héctor Salas, en 44 35.
**CHAMBORD**, Ernesto García, en 44 35.
**PELIQUE**, René Latorre, en 44.
**GREENA**, Héctor Salas, en 44 35.
**BIG DANDY**, Fernando Vélez, en 43 45.
**RIO REAL**, Héctor Salas, en 45 25.
**QUEEN TEREK**, Raúl Gallardo, en 45.
**800 METROS:****AMPULOSO**, Héctor Salas, en 33 25.
**QUE LADY**, Enrique Contreras, en 33.
**VICTORIA EUGENIA**, Ricardo Jaqué, en 30.
**PLACENTERO**, Ricardo Juárez, en 31 25.
**PEBETOERO**, Pedro Muñoz, en 31 25.
**MATCH**, Luis Paredes, en 33.
**PERTO LIBRE**, Luis Paredes, en 33 25.
**DOLCE VITA**, Rogelio Parodi, en 33.
**EMILIANO**, Enrique Núñez, en 30.
**UNA CHARLA CON SERGIO VERA****LA NACION** — 18 — Enero — 1963 — 13

# Julio César Castro Vuelve a Lima

El preparador que triunfó en la capital peruana, fue autorizado para ejercer de nuevo

NOS ENCONTRAMOS con JULIO CESAR CASTRO, en Génova de La Unión (la Alcurnada limeña), con ocasión del último "Internacional". El hombre se veía muy contento. Más que eso, satisfecho.

—Lunes es para mí un lugar que me rejuvenece. Aquí me siento muy a gusto. Estoy haciendo las gestiones para reincorporarme, espero que Dios me ayude.

500 metros.

RIErgo, N. González, en 30.

CHILLANEO, E. Saavedra, en 30 25.

DON ALFONSO, G. Meneses, en 31.

FLAUTISTA, F. Meneses, en 30 35.

PALMETTA, C. Ojeda, en 30.

SUZY, G. Meneses, en 31.

LA GOLDRINA, J. Martínez, en 30.

MARTE, en 30.

MARTUB, Hugo Pilar, en 30.

BOBBY, M. Alquinta, en 32.

MIRARIOS, F. Toro, en 29.

ALOUET, L. Camus, en 22, tres quintos.

RENEGADO, H. Oguin, en 24.

BELIGERANTE, F. Toro, en 23 35.

600 metros.

CURICO, J. Adasme, en 36.

ALMIRANTAZO, D. Cerda, en 36.

CLUB HIPICO

400 METROS:

RUGENDAS, Julio Chamorro, en 24.

BEL AMI, Fernando Meneses, en 24, repitió en 25.

PENTATEUCO, José Aravena, en 24 25; repitió en 24.

INQUISTIVI, Pedro Muñoz, en 25; repitió 300 metros, en 18 35.

VILLA ESPERANZA, Héctor Salas, en 25.

PUCONAMAHUIDA, José Escobar, en 24 45; repitió en 24.

CAPUCHINA, Eulogio Salas, y **BLUE FOG**, Ernesto García, en 25; iguales.

SKITTISH, Carlos Pezoa, en 24.

GONIPON, Carlos Pezoa, en 24.

PETARDO, Renato Montoya, en 24 35.

HIPICA, Mario Yáñez, en 25 15.

500 METROS:

PATENTADO, Luis Espinoza y **NISO DIABLO**, Sergio Vera, en 30; iguales.
**MUNDANO**, Cristián Rebolledo, en 30 25.
**PIRACHA**, Sergio Vera, en 31 25.
**SIBILA**, Enrique Contreras, en 30.
**CHARACTER**, José Aravena, y **CONSPIRADORA**, Jorge Cáceres, en 30; ganó Carácter, por 3 cueros.
**TAHITIANA**, aprendiz, en 30.
**AYBOS**, Sergio Vera, en 31 15.
**EL AMANECER**, Mario Yáñez, en 31 15.
**POLLITO DE ORO**, Fernando Meneses, en 31 25.
**BUEN AMIGO**, Enrique Núñez, en 30.
**BYRON**, aprendiz, en 31 25.
**VEJESTORIO**,

# TESEO PASO 700 EN 42'2/5: BUEN TRABAJO

(PISTA DE ARENA)

400 metros—	
DERROCHE, Pedro Ullas,	
en 24.	
PANCHO VILLA, Oscar	
Saavedra, en 25.	
BELGRADO; Oscar Segundo	
Mariquies, en 24 25.	
LUZON, Gastón Saavedra,	
en 24 15.	
SUBLLEVADO, Sergio Azócar,	
en 25; repitió 200 metros,	
en 12.	
500 metros—	
REYNALD, Eduardo Soto,	
en 31 25; repitió 700 metros	
en 43 15.	
MONTE REAL, Rabindranath	
Nunes, en 31 15.	
FORTACHIN, Hernán Obre	
són, en 31.	
PREMIADO, Enrique Muñoz,	
en 31 25.	
MARUSINA, Enrique Fries,	
en 23 25.	
CORTIJO, Sergio Azócar, en	
30 25.	
JALMA, Rabindranath Núñez,	
en 31 15.	
APOTEOSIS, Víctor Lobos,	
en 31.	

## APRONTES EN EL SPORTING CLUB

MONTOMA, Sergio Azócar,	
en 31.	
INVASOR, Sergio Azócar,	
en 30.	
CHAPULTEPEC, Jorge Pacheco,	
en 31.	
TAMBORERO, Luis Arquer,	
en 31.	
800 metros—	
PILARUCA, Oscar Saavedra,	
en 30 25.	
SPARTAN, Hero, Alfredo	
Olivier, en 33 25.	
BIG HOPE, Enrique Muñoz,	
en 31 15.	
ASONADA, Juan Miranda,	
en 50 25.	
1.000 metros—	
DISPIDA, Sergio Azócar,	
en 1.06 25.	
GOLORITO, Héctor Pilar,	
en 1.04.	
1.200 metros—	
GOLDEN AGE, Carlos Astorga,	
en 1.23; a voluntad.	
2.000 metros—	
GUAIQUILLO, Oscar Saavedra,	
en 3.35.	

## TESEO, Enrique Araya, en 42 25.

LOS YUYOS, Juan Miranda, en 43 15.

BRICKETAZO, aprendiz, en 45 25.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.000 metros—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 3.35.

700 metros—



## 8.-ARRIENDOS OFICIOS

200 ARRIENDO CASA AMPLIAS dependencias, adaptada para profesional, 2 dormitorios, 2 baños, 2 1/2 baños, escritorio, terraza y teléfono. Cocina y placa de empleo. Muy central. Maipú 227, entre Huérfanos y Compañía. Llamar Maipú 333. A. 16-8  
ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Curicó 17. A. 18/4

## 9.-COMPROVANTES VARIAS

VENDO MERAS Y SILLAS FRANCESA, marquesas, colchones CIO, rústico, librero varios, baratos. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41. A. 15-8  
REALIZO AL MEJOR PRECIO urgente, por viaje al extranjero, precioso reloj Titán, dos metros alto con campana; radio tocadiscos Sentinel; juego Living, somnírio, con corona con loza impresa, conmemorativa. Madera nua-va, con horno, etc. Las Clases 6133, departamento 30. A. 14/8

## 14.-ESTATUTOS Y LEGALES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del reciente de calles Chacabuco 765, a efectuar el día 20 de enero de 1963 a 15 horas: Pedro Zara Llorente, Luis Alberto Vega, Heriberto Klim, Mario Contreras, Germán Esteban, José Ezequiel Ríos, Ferias, Miguel Arredondo, Oscar Gómez, Sergio Körber, Julio Zarita, Juan Bravo, Manuel Manchego, Wanda Jofre, Elena Garrido, Rosalia Luján, Miguel Leiva, Marcelino Abuin, Héctor Mayta, Argandoña, Raquel Ezquerro, Nicanor Martínez, Martínez Poblete.

A. 18/4  
POR ROBO DEL TALONARIO DE ESTADO, Central serie A G 234850 al 500 que da nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE K. 1004448, Mutual LAN, del Banco Edwards, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18/4

SEGUNDO JUGADO CIVIL MA-RIQUEZ, con fecha 6-XII-62 se concedió posesión efectiva herencia quedada a su hija legítima María Antonia Muñoz Lastra y sus hijos legítimos Luis Eduardo, María Adriana y Eugenio Enrique Muñoz Retencourt, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Domicilio inventario. El Secretario. A. 18/4

JUGADO CIVIL MAYOR CUAN-TO, San Miguel, resolución 14 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Eloy Alonso Rojas a hijos legítimos María Angélica, María Teresa, Carmen Alonso Correa, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente, María del Carmen Correa. Práctica inventario, solamente 29 enero 1962, 10 horas, en secretaría. El Secretario. A. 18/4

EXTRAJOSE TITULO FOMINA N.º 2278 a nombre de Carmen González Escobar. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Cristófano Trucco a Joaquín Alberto Gómez Gómez, sin perjuicio, conmemorativa. Llamar 2000 Santander, sin perjuicio derechos conyuge Blanca Santander Achurra. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO CHEQUE K. 1004448, Mutual LAN, del Banco Edwards, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18/4

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4

A. 18/4  
HABRIENDO EXTRAVIADO LI-bera CORFO 8073 perteneciente a Manuel Barañano. Verá, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 18/4  
QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA herencia Alfonso Contreras Fuentes a Oficina Eléctrica Contreras Fernández, sin perjuicio derechos conyuge Eleona Fernández Ríos. Secretario. A. 18/4



## Frank Weber, el Mentiros

ROMA, ANSA.— Frank Weber, que se proclamara a sí

### Sobre la Luna como los topos

MOSCÚ, 17 (ANSA).— Los naturalistas rusos los doctores Kacharov y Korivine, hicieron experimentos sobre temperaturas existentes en las cuevas de topos, en los desiertos de Asia Central, donde, cada 12 horas, se sufrean cambios de 60 grados en la temperatura. Dichas cuestiones profundizan la diferencia térmica no pasa de los 20 grados. El artificio que permite conservar la temperatura media aceptable consiste en las galerías de acceso a las cuevas, que se trazan según una serie de leves ondulaciones verticales, que forman una especie de sifón, buceando el aire caliente en el interior. Se piensa sacar provecho de esta enseñanza.—es lo que se llama hoy "biótica" ciencia aplicada sacada de la biología— para beneficio de futuros astronautas que desembarquen en la Luna, y deban aguantar fuertes desviaciones de temperatura entre el día y la noche— aunque el día lunar dura un mes de nuestros— que ascenderían a 300 grados centígrados. Los futuros pioneros espaciales deberían, pues, vivir en cuevas subterráneas semejantes a las de los topos asiáticos. Queda por ver si existe o no una atmósfera lunar semejante a la nuestra, que haga válida la similitud, sin lo cual el sifón no tendrá sentido.

### SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

#### AVISO

### LLAMASE A CONCURSO MEDICO

conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.º 212, para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO DELEGADO" para la ciudad de Quillota, con dos horas de jornada diaria, grado 5.0, quinquenios correspondientes y 10 por ciento de asignación de responsabilidad.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, grado 5.0 y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.º 72, 5.º piso, Santiago, y en las Secretarías de los Regionales de Valparaíso y La Serena, hasta el día 26 de enero de 1963, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

### CORPORACION DE LA VIVIENDA

## PROPUESTAS PUBLICAS

Solicitanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción y urbanización de la Población "QUINTA AGUILERA", para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ubicada en Traiguén, compuesta de 40 viviendas en un piso.

Podrán presentar ofertas a la presente propuesta los contratistas inscritos en el Registro Vigente de la Corporación de la Vivienda en la 1.ª y 2.ª categoría. Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Sur de esta Corporación, calle Arturo Prat N.º 48, 5.º piso, a partir del día 17 de enero de 1963.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 21 de enero de 1963.

Las propuestas se abrirán el día 28 de enero de 1963, a las 16.30 horas en la oficina del jefe del Departamento de Construcción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

### JUAN MARINO



## "CHARLIE" SE ESCAPO



AEROPUERTO ANDREWS, WASHINGTON: familia Kennedy llegó a este aeropuerto de Florida, donde pasó unas vacaciones. Carolina Kennedy, la hija del Presidente de los Estados Unidos, persigue a su perro y lo condujo al helicóptero que los transportó a la Casa Blanca. (Teléfono UPI.)

## ¿QUIEN CREO A DRACULA?: UNA BIOGRAFIA DEL "VAMPIRO"

LONDRES, ANSA.— ¿Quién inventó a Drácula? Nadie inventó en realidad la figura del "vampiro". Su génesis se pierde en la noche de los tiempos. Los babilónicos lo temían. Para los griegos era una especie de maldición. Lo encontramos prácticamente en la mayoría de las supersticiones de las tribus de África, y de los pueblos de Asia y de Europa. En ciertos países las leyes medievales prescribían que los restos de personas que habían sido saqueadas o vampiros fueran exorcizadas plantándose un cuchillo afilado en su corazón; otras leyes pedían la hoguera para convertir en cenizas a los saqueadores. Antiguas usanzas querían que fueran sepultados en las encrucijadas de los caminos o en calles que se cortaran en forma de cruz en los villorrios y ciudades, pues se creía que los vampiros temían la señal de la cruz. Pero ninguno de aquellos vampiros logró nunca la intensidad de horror desplegada por el conde Drácula.

Este, según lo indica en "A biography of Dracula" su autor Harry Lundam, nació en la pluma de un desaparecido escritor irlandés en 1896, después de que otras novelas hubieran intentado proyectar la figura del vampiro sobre la arquitectura falso-gótica del romanticismo del siglo XIX. El irlandés Bram Stoker tuvo la genialidad de vestir a su vampiro en trajes modernos y hacerlo residir en Londres, que en sus tiempos, era una ciudad con tránsitos conducidos por caballos, calles poco iluminadas, suburbios solitarios y silenciosos y casas asiladas, misteriosas. Cuando la novela "Drácula" salió, millones de londinenses y de miles de europeos empezaron a mirar sospechosamente a su alrededor, a encerrarse bien en sus casas, y, sobre todo, cerrar bien las ventanas. Por primera vez, el vampiro se había introducido entre ellos vestido como un londinense, cualquiera y se portaba de día como una persona normal. El libro actual de Lundam reconstruye, además de la biografía del cineasta y autor de su creador, Bram Stoker, un hombre bonachón, de barba roja y abultado abdomen,

que imperaban ayer. Parecía ser una numerosa familia que se ganaba la vida como empresario teatral, pero debido a que no se envió la orden del colegio en forma oportuna, fuión enviados nuevamente a nuestras casas, lo que viene ocurriendo desde el 23 de diciembre del año pasado.

Las consecuencias para nuestros hogares y nuestros estudios son funestas, por el gasto que todo esto significa. Los afectados (firmar varios alumnos).

El señor Director:

El alumnado del Instituto Comercial "Manuel Rodríguez",

de Santiago, ubicado en Ma-

nuel Rodríguez N.º 89, riega a

ustedes en ese prestigioso

diario LA NACION, el grave

problema del Instituto, que

afecta a 850 alumnos.

Hoy, 10 de enero, fuimos ci-

tados por la Dirección del Co-

legio a rendir examenes en el

Instituto Superior de Comer-

cio; pero debido a que no se

envió la orden del colegio en

forma oportuna, fuión envia-

dos nuevamente a nuestras

casas, lo que viene ocurriendo

desde el 23 de diciembre del

año pasado.

Las consecuencias para nues-

tos hogares y nuestros estu-

dioses, lejos de producir un

efecto contrario, nos ha tra-

ído mucha angustia, ya que

nos dueños le-

gitimos, siem-

pre que estos es-

tores se están

haciendo constante-

nte entre la po-

población san-

taquina.

Efectivamente, los funcio-

narios de la perra-

ra, por su parte,

no sólo los perros

vagos, que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por su parte

no sólo los perros

vagos, que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acerquen a

los perros

que por si

están provistos de

collar y bozal para

evitar

que los perros

se acer